

Cambio climático y desarrollo en América Latina: crecimiento económico, pobreza rural y migración forzada en un contexto de crisis climática y subordinación energética

Maydo Carrasco Pereda

Introducción

América Latina enfrenta un doble desafío: adaptarse a los efectos cada vez más severos del cambio climático, y al mismo tiempo responder a las presiones globales por una transición energética que no siempre respeta sus ritmos, prioridades ni derechos históricos al desarrollo. Esta ponencia analiza cómo el cambio climático impacta la economía latinoamericana, intensifica la pobreza rural y agudiza los flujos de migración forzada, en un contexto marcado por crecientes tensiones geopolíticas y disputas por los recursos estratégicos.

Desde una mirada crítica del desarrollo, se plantea que la transición energética hegemónica puede convertirse en un nuevo mecanismo de subordinación geoeconómica, al imponer estándares, tecnologías y marcos de cooperación que benefician principalmente a las grandes potencias. Lejos de ser un proceso neutral o universal, la descarbonización está reconfigurando mercados, finanzas y liderazgos globales en función de intereses del Norte global, sin considerar las asimetrías históricas ni la deuda ecológica pendiente con el Sur.

La ponencia sostiene que la transición energética debe ser justa y respetar la soberanía de los países del Sur. Para ello, es necesario combinar justicia climática, derecho al desarrollo y mecanismos reales de cooperación entre nuestros países, que permitan avanzar hacia una arquitectura financiera más equitativa y un modelo de desarrollo libre de imposiciones externas. Este análisis se estructura en seis apartados: **impacto en el crecimiento económico, pobreza rural, migración forzada, riesgos de subordinación en la transición energética, cooperación internacional y, finalmente, una reflexión crítica desde una perspectiva histórica y estructural.**

1. Impacto del cambio climático en el crecimiento económico de América Latina

El cambio climático está afectando con particular intensidad a América Latina, una región históricamente dependiente de actividades agrícolas, extractivas y turísticas, todas altamente vulnerables a los eventos climáticos extremos. Lejos de ser un fenómeno lejano, sus consecuencias ya se evidencian en el retroceso de glaciares, el aumento de huracanes, inundaciones y sequías prolongadas, y una creciente presión sobre los ecosistemas, las infraestructuras y las economías locales. Las pérdidas económicas acumuladas por desastres naturales entre 2000 y 2022 ascienden a más de 327 mil millones de dólares, afectando tanto el capital físico como la

productividad regional. Estos daños se traducen en menor crecimiento del PBI, caída en la inversión, aumento del riesgo país, pérdida de empleos y una presión creciente sobre las finanzas públicas de Estados que ya enfrentan restricciones presupuestarias. Más de 190 millones de personas han sido directamente afectadas por desastres naturales en América Latina y el Caribe en lo que va del siglo. La crisis climática ha comenzado a ralentizar el crecimiento económico, al poner en jaque sectores estratégicos como la agricultura, la energía y el turismo. El caso de los glaciares andinos —cuya desaparición compromete la seguridad hídrica y la generación hidroeléctrica—, es solo un ejemplo de cómo el deterioro ambiental está erosionando los cimientos productivos de la región. En el ámbito rural, las sequías prolongadas y la pérdida de cultivos golpean con especial fuerza a las comunidades campesinas y a los pequeños productores, generando pobreza, inseguridad alimentaria y pérdida de empleo. En las zonas urbanas, las lluvias intensas y deslizamientos afectan a las poblaciones más vulnerables, destruyendo viviendas y provocando desplazamientos forzados. Entre 2015 y 2020, más de 2 millones de personas fueron desplazadas por desastres climáticos en la región, una cifra que continuará en aumento si no se adoptan medidas urgentes. Además de los efectos inmediatos sobre la infraestructura y la producción, el cambio climático genera costos acumulativos en salud pública, pérdida de biodiversidad y aumento de enfermedades transmitidas por vectores, lo que impacta negativamente en la productividad laboral y en el gasto social. Eventos como El Niño se intensifican, desencadenando crisis multisectoriales que afectan el abastecimiento de alimentos, la calidad del aire, los niveles de agua potable y la estabilidad general de los sistemas económicos nacionales.

Según algunas proyecciones, la pobreza extrema podría triplicarse para 2030 si no se actúa con decisión, afectando a más de 249 millones de personas y exponiendo a más de 80 millones a situaciones de desnutrición. Esta situación amenaza con revertir los escasos avances logrados en desarrollo humano, profundizando la desigualdad y debilitando las bases sociales y económicas sobre las que se intenta construir resiliencia. El impacto del cambio climático en América Latina no es solo ambiental: es un problema estructural que ya está condicionando las posibilidades de crecimiento, inversión y desarrollo futuro. Esta crisis, si no se enfrenta colectivamente, podría hipotecar no solo las finanzas públicas, sino el tejido productivo y la estabilidad regional **a largo plazo**.

2. Pobreza rural y vulnerabilidad estructural frente al cambio climático

En América Latina, la pobreza rural representa una de las expresiones más persistentes de la desigualdad estructural. Las zonas rurales siguen albergando una parte significativa de la población más pobre, excluida y vulnerable de la región. No se trata solo de una distinción geográfica entre campo y ciudad: la ruralidad implica una estructura productiva dependiente de los ecosistemas, un acceso limitado a servicios básicos y una historia de abandono institucional. A ello se suma la existencia de territorios amazónicos, selváticos o de bosques tropicales, donde comunidades rurales e indígenas enfrentan condiciones aún más precarias y una mayor exposición al deterioro ambiental.

En este contexto, el cambio climático no solo profundiza las condiciones de pobreza existentes, sino que debilita las posibilidades de desarrollo económico en los territorios

rurales. Sequías, heladas, lluvias extremas e impredecibles han reducido la productividad agrícola y deteriorado los ecosistemas de los que dependen millones de personas. La agricultura sigue siendo un gran generador de empleo en zonas rurales, representando aproximadamente el **54.6 % del empleo rural en América Latina y el Caribe**, lo que significa que cualquier alteración climática severa impacta directamente en los ingresos, el empleo y la seguridad alimentaria.

A esto se suma la alta vulnerabilidad estructural frente a fenómenos recurrentes como El Niño y La Niña, que cada año golpean directamente a las zonas rurales y costeras. La falta de políticas públicas sólidas, mecanismos de prevención y capacidad de respuesta—combinada con desidia, corrupción o gestión ineficiente—multiplica los impactos de estos eventos, ocasionando pérdidas masivas en la producción agrícola, infraestructura y medios de vida.

El problema se agrava cuando observamos cómo los beneficios del boom agroexportador de las últimas décadas se han concentrado principalmente en los valles costeros y en empresas con acceso directo a puertos y mercados internacionales. En el caso de Perú, por ejemplo, la agricultura de exportación (espárragos, arándanos, uvas, paltas) ha crecido de forma notable, pero este modelo ha beneficiado casi exclusivamente a los productores de la costa. Mientras tanto, el sector agrícola de la sierra —donde se encuentra la mayor diversidad de cultivos andinos, incluida la papa— enfrenta **índices ínfimos de industrialización, bajos niveles de mecanización y una infraestructura vial deficiente**, lo cual limita severamente su competitividad y encadena la pobreza. Este patrón de desigualdad territorial se replica en buena parte de los países de la Comunidad Andina de Naciones.

En el caso peruano, la paradoja es tan profunda que a algunas cadenas de comida rápida les resulta más rentable importar papas procesadas desde Bélgica, con todos los costos que ello implica (flete, cadena de frío, almacenamiento, desaduanaje y transporte interno), que comprarlas a agricultores locales, a pesar de que Perú cuenta con más de **tres mil variedades de papa**. Este ejemplo ilustra cómo la desigualdad de infraestructura, políticas públicas y mercados afecta directamente a los productores y perpetúa la exclusión.

La caída de las cosechas, sumada al alza de precios en los alimentos, genera un efecto en cadena: más pobreza, mayor migración, presión sobre los servicios urbanos y un círculo vicioso de exclusión territorial. La baja capacidad institucional para gestionar riesgos climáticos, junto a la concentración de tierras, el escaso acceso al crédito y la falta de planificación territorial, ha provocado que **el agravamiento de la pobreza rural y la imposibilidad de romper ese ciclo se conviertan en una consecuencia directa de la inacción frente al cambio climático**.

Frente a esta realidad, es urgente reconocer que la adaptación al cambio climático debe priorizar el fortalecimiento de los medios de vida rurales, la recuperación de saberes agroecológicos y la protección de los ecosistemas. El enfoque no puede limitarse a soluciones urbanas o tecnocráticas, sino que debe valorar las economías rurales no como sectores marginales, sino como pilares estratégicos para una transición justa desde el Sur, capaces de aportar soluciones sostenibles, descentralizadas y culturalmente arraigadas.

3. Migración forzada y desplazamiento climático en América Latina

El cambio climático ha comenzado a reconfigurar los flujos migratorios en América Latina, generando un fenómeno cada vez más reconocido: el desplazamiento forzado por causas climáticas. A diferencia de otros tipos de migración, este proceso no obedece a una decisión voluntaria ni a una búsqueda de oportunidades económicas, sino a la necesidad urgente de escapar de contextos degradados por sequías, inundaciones, deslizamientos, incendios forestales o pérdida acelerada de medios de vida. En los últimos años, América Latina ha sido testigo de un crecimiento sostenido de estos desplazamientos. Según datos del Internal Displacement Monitoring Centre (IDMC), sólo en el 2019, cerca de 1.5 millones de personas fueron desplazadas por desastres asociados al clima en la región. Este número no solo revela la magnitud del problema, sino también la fragilidad institucional para prevenirlo, atenderlo y registrar adecuadamente su impacto.

La migración forzada por causas climáticas suele comenzar en los entornos rurales, donde la pérdida de cultivos, la escasez de agua o los fenómenos extremos destruyen las condiciones mínimas de vida. Sin alternativas viables, miles de personas se ven obligadas a abandonar sus comunidades y trasladarse a ciudades cercanas, que ya enfrentan problemas estructurales como desempleo, hacinamiento, informalidad, violencia y falta de servicios. Este desplazamiento no resuelve el problema de fondo, sino que lo relocaliza, generando tensiones territoriales, mayor presión sobre los recursos urbanos y procesos de precarización multidimensional.

Además del impacto humano y territorial, la migración forzada por causas climáticas genera efectos concretos sobre el mercado laboral urbano. Desde una perspectiva económica, este tipo de desplazamiento incrementa la oferta de trabajo en las ciudades de forma repentina y desorganizada. Si la demanda de empleo no crece al mismo ritmo o si no existen mecanismos institucionales que absorban esta nueva fuerza laboral, se produce un desequilibrio en el mercado, presionando a la baja los salarios. En términos gráficos, la curva de oferta de trabajo se desplaza hacia la derecha, y ante una demanda constante, el salario de equilibrio disminuye. Así, un trabajador que antes podía obtener 50 **unidades monetarias** por su labor, ahora se ve forzado a aceptar 40, o incluso menos, en un entorno de competencia desigual.

Este fenómeno no solo afecta a los migrantes, sino también a los trabajadores locales que ya enfrentaban condiciones laborales precarias. El resultado es un mercado más informal, inestable y fragmentado, que reproduce la pobreza estructural y multiplica las tensiones sociales en los centros urbanos. En ese sentido, la migración forzada debe ser entendida no solo como una crisis humanitaria, sino también como un factor desestabilizador de las economías urbanas cuando no es gestionado con políticas públicas integrales. Además, el desplazamiento por motivos ambientales rara vez es reconocido como tal en los marcos jurídicos nacionales o internacionales. Las personas afectadas no califican como refugiados bajo el derecho internacional, y por tanto, suelen quedar desprotegidas, sin garantías ni políticas públicas que respondan a su situación particular. Esto profundiza su vulnerabilidad y dificulta cualquier proceso de reintegración, adaptación o restablecimiento de condiciones de vida dignas.

El cambio climático se convierte así en un factor multiplicador de la migración forzada, entrelazado con la pobreza, la desigualdad territorial, la falta de planificación y la debilidad de los Estados para gestionar de manera integral los riesgos y crisis. Lejos de ser un fenómeno futuro, esta forma de movilidad ya está ocurriendo, y requiere un

tratamiento político que combine justicia climática, derechos humanos y soberanía territorial.

Frente a este escenario, urge una reforma profunda de los marcos de protección internacional y nacional, que reconozca a los desplazados climáticos como sujetos de derecho, al tiempo que se implementan políticas de prevención, adaptación y retorno seguro. El desplazamiento climático no puede seguir siendo invisible: es una expresión dramática del fracaso del modelo de desarrollo vigente y del desequilibrio global que sostiene la crisis ambiental.

Esta situación se agrava aún más si se considera el componente generacional del desplazamiento. América Latina atraviesa una etapa demográfica todavía marcada por una alta proporción de población joven, pero el pico del bono demográfico ya quedó atrás en varios países. La región alcanzó su mayor número de jóvenes hacia 2017 (alrededor de 161 millones de personas entre 15 y 29 años), y desde entonces esta cifra ha comenzado a descender, especialmente en Sudamérica. Esta ventana de oportunidad —conocida como bono demográfico— difícilmente volverá a repetirse con la misma intensidad. Sin embargo, lejos de convertirse en motor de desarrollo sostenible, gran parte de este potencial humano sigue siendo desaprovechado y expulsado de sus territorios, atrapado en empleos precarios y sin perspectivas de futuro, lo que implica la pérdida de una oportunidad histórica.

En lugar de generar mecanismos para que esa juventud contribuya activamente a la transformación productiva, la respuesta predominante ha sido la desprotección, el abandono institucional y la precarización del trabajo. La migración forzada de jóvenes por razones climáticas no solo refleja la crisis ambiental, sino también la incapacidad estructural de nuestros Estados para canalizar esa energía social hacia proyectos de desarrollo con justicia y equidad.

4. Transición energética y subordinación geoeconómica

La narrativa global sobre la transición energética ha sido promovida como un camino inevitable hacia un mundo más limpio, sostenible y resiliente. Sin embargo, esta transición —presentada como técnica, neutral y deseable para todos— oculta profundas desigualdades geoeconómicas. En el caso de América Latina, la presión para abandonar progresivamente los combustibles fósiles y adoptar tecnologías “verdes” muchas veces no considera la etapa de desarrollo en que se encuentran nuestros países, ni la realidad fiscal, productiva y tecnológica que enfrentan.

El riesgo principal es que la transición energética se convierta en un nuevo mecanismo de subordinación, donde las potencias del Norte controlan la cadena de valor de las tecnologías verdes (baterías, patentes, autos eléctricos, energías limpias, certificaciones), mientras los países del Sur asumen pasivamente la agenda, sin recursos, sin soberanía y sin alternativas reales. En este esquema, la descarbonización corre el peligro de reproducir la misma lógica de dependencia tecnológica, extractivismo de minerales estratégicos, y exportación de materias primas sin valor agregado. Un ejemplo paradigmático es la forma en que el mercado se ha apropiado del discurso ecológico. Hoy se nos exige, en nombre del medio ambiente, renunciar a un vehículo como un Mustang de ocho cilindros para optar por un carro eléctrico, cuando en realidad el sistema de consumo y producción global sigue siendo el mismo. ¿Por qué los países del Sur deben privarse de esos bienes o modificar sus decisiones individuales si el modelo

que genera la crisis —basado en el consumismo, la obsolescencia y la concentración de riqueza— permanece intacto? No se trata de cambiar el tipo de vehículo ni el color del consumo, sino de cambiar la estructura productiva y distributiva global que es la raíz del problema.

Las diferencias en los costos de transición son también reveladoras. Por ejemplo, el costo de instalar una planta industrial alimentada por combustibles fósiles puede ser hasta 5 veces menor que el de montar una planta de igual capacidad con infraestructura solar de almacenamiento y respaldo. A esto se suman los costos de mantenimiento, dependencia de piezas importadas, escasez de tecnologías apropiadas y marcos regulatorios inadecuados. Exigir a América Latina una transición inmediata sin garantizar acceso soberano a financiamiento y tecnología equivale a imponer una parálisis industrial programada.

Un caso emblemático de los desvíos que puede tomar el ecologismo tecnocrático fue la promoción masiva del etanol como combustible alternativo, elaborado a partir de maíz o trigo. En lugar de destinar esos alimentos a combatir el hambre, se priorizó su uso como fuente energética para los automóviles. Se estimó que con el maíz usado para llenar el tanque de un solo auto con etanol, se podría alimentar a un niño durante todo un año. Esta lógica de “energía verde” que compite directamente con la seguridad alimentaria pone en evidencia las contradicciones de ciertas soluciones impulsadas desde el Norte, que externalizan sus impactos sociales sobre los países más pobres. A esto se suma un discurso ambiental impulsado por cierto falso progresismo, que exige a los países del Sur una transformación inmediata, sin considerar las asimetrías históricas en materia de contaminación, industrialización y deuda ecológica. Se pretende que América Latina renuncie al uso de combustibles fósiles —sin tener todavía una base sólida de industrialización— en nombre del clima global, mientras las grandes potencias siguen dictando los términos del comercio, las finanzas y la tecnología. La crisis climática es real y urgente, pero no puede resolverse imponiendo sacrificios desiguales. De nada sirve que un país latinoamericano intente implementar medidas ejemplares si el resto de la región no las acompaña, o si los principales emisores globales siguen contaminando sin asumir responsabilidades concretas. El medio ambiente no reconoce fronteras; los vientos, las lluvias y los océanos no se detienen en los límites territoriales. Por eso, la respuesta al cambio climático debe ser regional, cooperativa y soberana. **Este tipo de políticas, impulsadas sin planificación regional, generan más desigualdad que soluciones y pueden agravar las brechas existentes entre países del Norte y del Sur.**

Además, abandonar de forma inmediata el uso de combustibles fósiles sin una alternativa productiva real solo generaría una ralentización del crecimiento económico, afectando la generación de empleo, la inversión en infraestructura y la posibilidad de transitar hacia una matriz energética diversificada. En lugar de imponer un abandono abrupto, se requiere un proceso planificado y gradual, con acceso a financiamiento, transferencia tecnológica y mecanismos de cooperación justa que no reproduzcan nuevas formas de dependencia.

5. Cooperación internacional, deuda ecológica y alternativas desde el Sur

Una transición energética verdaderamente justa no puede realizarse sin una cooperación internacional estructurada y coherente con los principios de justicia climática. América Latina no es responsable de la mayor parte de las emisiones históricas de gases de efecto invernadero, pero sí es una de las regiones más vulnerables a sus efectos. Esta contradicción impone la necesidad de hablar no solo de financiamiento o asistencia técnica, sino de una deuda ecológica real que el Norte global mantiene con los países del Sur.

Durante décadas, las potencias industriales han explotado recursos naturales a gran escala, acumulado riqueza y contaminado el planeta, sin asumir las consecuencias globales de su modelo de desarrollo. Hoy, exigen a las naciones del Sur que implementen medidas costosas para mitigar los efectos del cambio climático, pero sin transferencias tecnológicas significativas, ni mecanismos financieros adecuados, ni reconocimiento pleno de esa deuda histórica. Esta situación no solo es injusta, sino insostenible. Frente a esta realidad, América Latina debe plantear con firmeza la necesidad de construir una arquitectura alternativa de cooperación climática, basada en la equidad, la soberanía y la solidaridad entre pueblos. Una vía concreta es fortalecer la cooperación Sur–Sur, tanto en la transferencia de tecnologías adaptadas como en la generación de capacidades locales. Ejemplos como el Nuevo Banco de Desarrollo (NDB) impulsado por los BRICS, o los acuerdos de comercio bilateral en monedas locales, muestran que es posible comenzar a desvincularse del sistema financiero internacional tradicional, que impone condicionamientos, endeudamiento y pérdida de soberanía. El financiamiento climático no puede depender exclusivamente de la buena voluntad de los organismos multilaterales o de los préstamos condicionados del FMI y el Banco Mundial. **Esta deuda ecológica no es retórica: es cuantificable en términos de emisiones históricas, pasivos ambientales y costos de adaptación que hoy asumen los países más pobres.** Se requieren fondos no reembolsables, estructurados con criterios de corresponsabilidad histórica, que prioricen a las comunidades más vulnerables, los ecosistemas más amenazados y los países con menos capacidad fiscal. La creación de un fondo climático regional, financiado por aportes de países desarrollados y gestionado desde América Latina con criterios de autonomía, podría ser una herramienta clave para avanzar hacia soluciones regionales sostenibles y justas. Además, es fundamental romper con el “climatismo tecnocrático” que reduce la transición energética a una cuestión de eficiencia técnica o de ajustes de mercado. Sin cambios en las estructuras de poder global, sin democratización del acceso al conocimiento, y sin respeto a los proyectos nacionales y regionales de desarrollo, cualquier agenda verde corre el riesgo de reproducir el mismo orden desigual que originó la crisis.

En este marco, América Latina debe posicionarse no solo como víctima del cambio climático, sino como protagonista de nuevas formas de cooperación climática, con voz propia en los espacios multilaterales y capacidad de incidencia en las decisiones globales. Esto implica articular estrategias regionales, consolidar liderazgos y rechazar todo intento de imposición externa que ignore la realidad histórica, económica y cultural de nuestros pueblos.

6. Conclusiones: soberanía, justicia climática y derecho al desarrollo

Desde una perspectiva crítica del desarrollo, es necesario afirmar que la crisis climática que enfrenta la humanidad no ha sido originada por un desajuste natural, sino por el funcionamiento estructural del sistema de producción global. Siendo la consecuencia directa de un modelo basado en la anarquía productiva, la acumulación sin límites y la explotación desenfrenada de los recursos naturales. No estamos ante una tragedia ecológica neutral, sino ante los efectos históricos de un sistema económico que ha subordinado la naturaleza a la lógica del capital. Este sistema ha generado una economía mundial que destruye más de lo que construye, que prioriza el beneficio privado por encima del interés colectivo, y que convierte la vida, el trabajo y el planeta en mercancías transables. América Latina ha sido históricamente relegada a un papel subordinado en esta división internacional del trabajo: proveedora de materias primas, energía barata y sumideros ecológicos. Por tanto, cualquier agenda climática que no cuestione este orden desigual no puede ser considerada justa ni viable. En este contexto, la región no puede quedar atrapada entre la urgencia ambiental y la presión geopolítica. El Sur global no puede ser nuevamente el que asuma los mayores costos de una transición impuesta por quienes generaron la crisis. Se requiere una transición energética planificada, gradual y soberana, que responda a las necesidades de nuestras economías, respete nuestras decisiones colectivas y garantice el derecho al desarrollo.

Una transición justa debe combinar soberanía energética, justicia climática y cooperación internacional no subordinada. Debe reconocer la deuda ecológica del Norte, proteger los territorios y saberes de los pueblos, y construir nuevas formas de organización económica que prioricen la vida por encima del lucro. En ese horizonte, América Latina puede —y debe— ser protagonista de una alternativa civilizatoria que enfrente la crisis climática no desde la resignación, sino desde la lucha y la creación heroica. **América Latina debe estar preparada para responder a esta crisis no solo con políticas ambientales, sino con un proyecto político que coloque la vida y la justicia social por encima del lucro.**